

Breve crónica de los puntos comentados en la reunión de la Coordinación Regional Michoacán de JUFIRA el 12 de junio de 2024

1. Se hizo alusión a que en este mes se conmemora el día del padre, sus antecedentes y la motivación.
2. Raúl Maldonado mencionó que le realizaron un reembolso parcial de una factura por criterio de Laura Gutiérrez, al tratarse de un medicamento homeopático. Se acordó que se le mande a Enrique Carrillo Joaquín coordinador de salud de JUFIRA la descripción de los casos donde haya inconformidades del servicio médico, con el debido sustento para hacer las gestiones pertinentes ante FIRA. Se mencionó que, de acuerdo con el Reglamento de Salud, sólo se cubren medicamentos que tengan "sustancia activa", lo cual no es muy claro. Por otra parte, el Lic. Maldonado nos ofrece realizar un curso de primeros auxilios impartido por personal de la benemérita Cruz Roja.
3. Enrique Carrillo informó que de conformidad con lo platicado con el Dr. Carlos López, para ciertos padecimientos crónicos el "pase" emitido por el médico internista o general, se puede prolongar por 1 año, para ello es necesario pedirle al doctor que cite la periodicidad de hasta un año, asimismo, pedir al médico que expida diagnóstico que justifique la atención hasta por 1 año.
4. De conformidad con lo comentado con el Dr. López los medicamentos recomendados por los médicos "de por vida" no es necesario que cada que se acaba el medicamento vayan con el Doctor correspondiente para que renueve la receta, sino que puede tener vigencia de hasta 6 meses con la misma receta.
5. FIRA está haciendo reuniones en cada Dirección Regional sobre el servicio médico, para Oficina central se tiene programada para agosto o septiembre; por la importancia del tema se pide al consejo de JUFIRA, se le solicite a FIRA adelantar la reunión con el personal del área de servicio médico.
6. Leonardo Galicia propone que previo a la reunión que se lleve a cabo con FIRA, se realice un ejercicio de concentrar las inquietudes de todos los asociados de Oficina Central para que sean concentradas y expuestas ante FIRA en la citada reunión. Por otra parte, manifiesta que FIRA no debería pedir a los jubilados que le manden la declaración del ISR para hacerles el depósito correspondiente al impuesto generado por el PEA, sino que debe ser responsabilidad de cada uno.
7. Leopoldo Zavala sugiere elaborar resumen de acuerdos de las reuniones a cualquier nivel, publicarlos y difundirlos.
8. Josefina Vianey mencionó lo siguiente:
 - a. Se llevó a cabo la reunión con las Direcciones Regionales de Occidente y del Sureste con una muy buena asistencia de parte de los asociados en dichas regionales, resaltando el caso del Sureste donde por diversas razones se habían distanciado de la Asociación; sin embargo, se vio con muy buenos ojos lo que está haciendo el nuevo Consejo de la Asociación y ya se reincorporaron algunos compañeros que se habían dado de baja; se nombró Coordinador Regional a Carlos Rivera Hurtado, quien en principio tiene la tarea de que se nombren los Coordinadores Estatales.
 - b. Se tuvo una reunión en FIRA el pasado lunes 10 de junio donde se dio a conocer la empresa MIDOCONLINE, quien está ofreciendo servicios médicos a través de una plataforma informática, siendo el principal servicio las consultas en líneas; toda vez que FIRA consideró que este servicio podría ser de interés contratarlo por los jubilados. Se está revisando por parte de JUFIRA para ver la aplicabilidad de los servicios.
9. Félix Elorriaga, comentó la importancia de hacer un recuento de lo que se ha vivido en los 25 años de JUFIRA, a propósito de la asamblea que se va a tener a fin de año en esta ciudad, a lo que se respondió por parte de la presidenta del consejo de administración de JUFIRA que se tiene considerado hacer una importante mención en la asamblea sobre este tema y otras actividades alusivas al aniversario que se estarán llevando a cabo, por lo que no está descartado, al contrario, es un tema muy importante dentro de la agenda.

10. Tres compañeros de JUFIRA mencionaron haber recibido un correo por parte de FIRA solicitando validación de datos de los derechohabientes. En este punto se mencionó que FIRA eventualmente hace este tipo de revisiones para validar el padrón de beneficiarios y no tiene ninguna implicación de cancelación de servicios médicos a los derechohabientes, considerando que sé de respuesta a FIRA en tiempo y forma.
11. Se solicita que se haga la gestión ante FIRA para ver la posibilidad de que se pueda otorgar a los asociados de JUFIRA el pin conmemorativo al 70 aniversario de FIRA de manera gratuita.
12. Se hizo especial énfasis en que cada uno de nosotros procure acercarse a compañeros jubilados que estén enfermos o incapacitados para asistir a estas reuniones mensuales, a fin de que se sigan sintiendo parte de esta asociación, que sepan que se les sigue apreciando y en caso necesario proporcionarles el apoyo que se requiera.